

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES
PROPEEP**

“Año de la Consolidación Alimentaria”

ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO”. PROCESO DE REFERENCIA No. QEC-DAF-CM-2020-0018.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) del día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el director Administrativo y Financiero, el encargado Administrativo y la analista del proceso de Compra Menor No. **QEC-DAF-CM-2020-0018**, convocado para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO”**, a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas dos (02) ofertas a través del Portal Transaccional de Compras de los oferentes indicados a continuación:

- 1- **INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.**
- 2- **HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L.**

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados.

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Tiempo de Entrega	Garantía	Monto Total ofertado
INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$376,845.72
HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$100,310.33

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas

en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General solicitó mediante el formulario No. TIC-09-2020-4331 de fecha treinta (30) de septiembre del año 2020 la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO"**.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de octubre del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropriación Presupuestaria **No. 416**, mediante la cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente **TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$344,050.00)**.

CONSIDERANDO: Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veinte 2020 fueron recibidas las ofertas hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata.

CONSIDERANDO: Que evaluadas las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes en el referido procesos **INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L., y HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L.**, se determinó que la propuesta del oferente **HERRAJE ELECTRICO DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L.**, presenta menor precio, pero este no oferto todos los equipos solicitados y los equipos ofertados no cumplen con los criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas correspondientes a este proceso.

CONSIDERANDO: Que evaluada la oferta técnica y económica del oferente **INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.** El oferente presento mayor precio ofertando todos los equipos solicitados y cumple sustancialmente con los niveles técnicos de los equipos ofertados, equipos de alto valor y calidad reconocida y una garantía de dos años.

CONSIDERANDO: Que el informe Técnico reflejo y apegados a las especificaciones técnicas del proceso establecido que las Ofertas deben ser evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad teniendo en cuenta los factores técnicos más favorables considerando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en las Especificaciones Técnicas.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

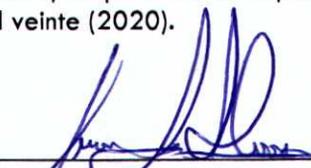
VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. QEC-DAF-CM-2020-0018 convocado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA USO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL PLAN QISQUEYA EMPIEZA CONTIGO". Al oferente INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L., titular del RNC: No. 13113586 Por un monto ascendente a TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 72/100 (RD\$376,845.72), por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario y participantes en este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).



Juan Francisco Alvarez
Director Administrativo y Financiero



Juan Tomas Mejia
Encargado Administrativo



Maria del C. Valenzuela
Analista de Compras y Contrataciones